BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

NÚMERO 2026063267

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

INTERVENCIÓN

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2026/05/TC, TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO

Aprobación inicial modificación presupuestaria 3/2026/05/TC, transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto

D. Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada)

HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3/2026/05/TC del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Ogíjares, a 24 de noviembre de 2026
Firmado por: Estéfano Polo Segura